

Bepensa
BEBIDAS

MARCO DE

**FINANCIAMIENTO
SOSTENIBLE**

ABRIL 2026



Contenido

1. Introducción	3
2. Estrategia de Sostenibilidad	3
2.1 Objetivos, Metas de Sostenibilidad e Iniciativas y Estándares.....	3
2.2 Contribución y Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU)	5
3. Marco de Financiamiento Sostenible.....	6
4. Uso de los Recursos	7
4.1 Categorías Verdes Elegibles	8
4.2 Categorías Sociales Elegibles.....	8
4.3 Exclusiones al Uso de los Recursos	9
5. Proceso de Evaluación y Selección	10
6. Gestión de los Recursos	12
7. Reporteo	12
7.1 Informes de Asignación.....	12
7.2 Informes de impacto	12
8. Revisión externa.....	14
8.1 Opinión de segunda parte (SPO).....	14
9. Aviso legal	14

1. Introducción

Como parte de **Grupo Bepensa**, un conglomerado empresarial mexicano integrado por más de 40 compañías agrupadas en cinco unidades de negocio, Bepensa Bebidas, forma parte de una organización cuya estrategia está fundamentada en pilares como la sostenibilidad, la responsabilidad corporativa y el desarrollo integral de sus comunidades. Esta estructura corporativa impulsa sinergias que fortalecen la gestión ambiental, social y de gobernanza (ESG), permitiendo que cada división —incluida Bebidas— opere bajo una visión común orientada al desarrollo sostenible y al impacto positivo en los territorios donde tiene presencia.

Bepensa Bebidas es una empresa mexicana del sector de bebidas dedicada a la producción, comercialización y distribución de un portafolio diversificado de opciones de hidratación de alta calidad. Con una sólida trayectoria en la industria, opera como embotellador y distribuidor oficial de *The Coca-Cola Company* en el sureste de México y en la República Dominicana.

La Compañía participa a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización y distribución de sus productos. En México, atiende los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, mientras que en la República Dominicana es el único embotellador del sistema Coca-Cola, lo que le confiere una posición estratégica en la región del Caribe.

Bepensa Bebidas cuenta con aproximadamente 11,000 colaboradores, 12 plantas embotelladoras, 38 centros de distribución y 1,384 rutas de reparto, atendiendo a más de 58,000 puntos de venta y comercializando más de 52 marcas. Gracias a su enfoque en eficiencia operativa, sostenibilidad e innovación, se posiciona como uno de los principales embotelladores del sistema Coca-Cola, ocupando el tercer lugar en volumen de ventas en México y el quinto en Latinoamérica.

2. Estrategia de Sostenibilidad

Bepensa Bebidas, entiende la sostenibilidad como un compromiso integral que atraviesa cada etapa de su operación: desde la producción y distribución de bebidas hasta la forma en que se relacionan con las comunidades y el entorno. Su escala operativa, su presencia territorial y su posición de liderazgo dentro del Sistema de Coca-Cola conllevan una responsabilidad significativa frente al medio ambiente, las comunidades y su entorno en general.

Su estrategia está diseñada para equilibrar el crecimiento del negocio con una gestión responsable de los recursos naturales, impulsan acciones concretas en materia de eficiencia hídrica, economía circular, descarbonización y bienestar social y comunitario donde tiene operación. Como parte del sistema Coca-Cola, y con una profunda conexión con las regiones en donde operan, asumen el reto de evolucionar hacia un modelo operativo cada vez más sostenible, resiliente y consiente de su impacto.

2.1 Objetivos, Metas de Sostenibilidad e Iniciativas y Estándares

Bepensa Bebidas adopta la sostenibilidad como eje transversal de su modelo de negocio, definen objetivos claros, alcanzables y medibles para reducir el impacto ambiental de sus operaciones, buscan impulsar condiciones laborales equitativas y fortalecer el desarrollo económico y social del país.

Eje Ambiental – Cuidamos el Planeta

La Compañía ha estructurado una agenda ambiental enfocada en el cuidado, conservación y regeneración del entorno, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y la eficiencia operativa para generar un impacto positivo sostenible en el entorno.

En el corto plazo, Bepensa Bebidas se ha comprometido a:

- Mantener y acelerar la transición hacia energías renovables, mejorando la cobertura de energía limpia en nuestras operaciones.
- Optimizar la eficiencia hídrica por litro de bebida producido.
- Sostener el estándar *Zero Waste* en la totalidad de sus plantas y centros de distribución.

A largo plazo, Bepensa Bebidas busca:

- Alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono a lo largo de su cadena de valor.
- Consolidar un modelo de economía circular mediante el incremento progresivo del uso de resina reciclada.
- Garantizar el reabastecimiento total del agua utilizada en sus operaciones.

Eje Social – Generamos bienestar y desarrollo

En materia social, la Compañía busca generar bienestar y desarrollo tanto para su personal como para las comunidades donde opera.

Sus objetivos incluyen:

- Construir una organización más equitativa, fortaleciendo la presencia femenina en todos los niveles.
- Extender los programas de bienestar y salud ocupacional a la totalidad de su fuerza laboral.
- Mantener los más altos estándares de seguridad vial dentro de la industria embotelladora en Latinoamérica.

En el largo plazo, aspira a:

- Ampliar el alcance de sus programas de desarrollo comunitario y educativo.
- Consolidarse como empleador responsable referente dentro del Sistema Coca-Cola en la región

Eje de Gobernanza – Actuamos con ética y responsabilidad

Bepensa Bebidas mantiene un marco de gobernanza robusto sustentado en su Código de Conducta Empresarial, políticas anticorrupción, una estrategia fiscal responsable y comités especializados que supervisan la gestión de riesgos, auditoría, ética y desempeño sostenible.

Estándares y Reporte

La Compañía reporta anualmente el desempeño y avance de sus metas en su Informe Anual Integrado, elaborado conforme a los Estándares de la *Global Reporting Initiative (GRI)*, considerando indicadores del *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Asimismo, cuenta con certificaciones internacionales relevantes como:


- ISO 14001 (gestión ambiental)
- ISO 9001 (gestión de calidad)
- ISO 45001 (seguridad y salud ocupacional)

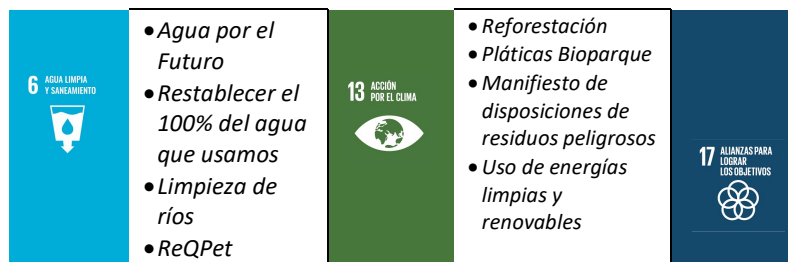
Estos elementos reflejan una organización que ha evolucionado del cumplimiento normativo hacia una gestión sostenible estratégica, medible y orientada a la creación de valor de largo plazo.

2.2 Contribución y Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU)

Bepensa Bebidas reafirma su compromiso con la sostenibilidad como un pilar estratégico de su modelo de negocio y de su proceso de toma de decisiones. En este sentido, la compañía evalúa de manera continua cómo sus operaciones, inversiones y estrategia de crecimiento contribuyen al desarrollo sostenible, incluyendo su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Como parte de este enfoque, Bepensa Bebidas realiza un análisis periódico para identificar los ODS más materiales para su negocio y las áreas donde puede generar un mayor impacto positivo, considerando tanto su contribución directa como indirecta. A continuación, se presenta un resumen de este análisis:

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones sociales y ambientales de Bepensa • Donaciones de Fundación Bepensa 	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de tecnología • Gestión de talento • Programa para personas con discapacidad 	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de ecosistemas marinos • Limpieza de ríos y playas • Saneamiento de cuerpos de agua • Sostenibilidad y certificaciones
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades deportivas • Lactario • Programa de Salud • Beneplus Bepensa • Política de Salud y Seguridad • Brigadas de Protección Civil 	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendamos Juntos • Donaciones de Fundación Bepensa • Modelo de Inclusión laboral • Política de inclusión e igualdad 	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforestación • ReQPet
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beca ser Grande • Educación para Colaboradores 	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad y certificaciones 	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a clientes • Mecanismos de denuncia • NPS • Gobierno Corporativo responsable • Sistema Integral de ética • Aviso de Privacidad • Código de Conducta
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lactario y beneficios para colaboradores • Política de inclusión e igualdad 	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ReQPet • Uso de energías limpias 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas y pertenencia a Asociaciones



3. Marco de Financiamiento Sostenible

El financiamiento sostenible representa una herramienta financiera clave para el cumplimiento de las metas y compromisos de sostenibilidad asumidos por Bepensa Bebidas, ya que permitirá fortalecer su modelo de negocio bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza. A través de este mecanismo, la Compañía podrá continuar canalizando inversiones orientadas a la eficiencia operativa, la gestión responsable de recursos naturales, la reducción de su huella ambiental y la generación y fortalecimiento de un impacto positivo en las comunidades en las que tiene presencia.

Dichas inversiones estarán alineadas con la Estrategia de Sostenibilidad de Bepensa Bebidas y sus compromisos dentro del Sistema Coca-Cola, fortaleciendo su liderazgo como uno de los principales embotelladores de la región.

En línea con lo anterior, Bepensa Bebidas ha desarrollado un Marco de Financiamiento Sostenible (el “Marco”), bajo el cual la Compañía tiene la intención de emitir instrumentos de financiamiento sostenible —que podrán incluir bonos, préstamos y otros instrumentos financieros— con el objetivo de financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, activos y proyectos elegibles definidos en este, conforme a la sección de Uso de Recursos, los cuales podrán clasificarse como verdes y/o sociales según su naturaleza.

Estos instrumentos de financiamiento se denominarán en su conjunto como “Instrumento(s) de Financiamiento Sostenible” o (“IFS”) y podrán clasificarse como verdes, sociales o sostenibles, según la naturaleza de los proyectos a los que se destinen los recursos conforme a las Categorías Elegibles Verdes y Sociales (“las Categorías Elegibles”) establecidas en el Marco más adelante.

El Marco está alineado con los Principios de Bonos Verdes¹ y los Principios de Bonos Sociales² de junio de 2025, así como con la Guía de Bonos Sostenibles³ de junio de 2021, publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) (GBP, SBP y SBG, por sus siglas en inglés); así como con los Principios de Préstamos Verdes⁴ y los Principios de Préstamos Sociales⁵ de marzo de 2025, administrados por la Asociación del Mercado de Préstamos (LMA, por sus siglas en inglés), la Asociación de Sindicación y Comercio de Préstamos (LSTA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Mercados de Préstamos de Asia y el Pacífico (APLMA, por sus siglas en inglés) (GLP y SLP, por sus siglas en inglés) (conjuntamente, los “Principios”).

¹ [Principios de los Bonos verdes, junio de 2025](#)

² [Principios de los Bonos Sociales, junio de 2025](#)

³ [Guía de los Bonos de Sostenibles, junio de 2021](#)

⁴ [Principios de Préstamos Verdes, marzo de 2025.](#)

⁵ [Principios de Préstamos Sociales, marzo de 2025](#)

Los criterios de elegibilidad aplicables a instrumentos temáticos, incluyendo aquellos vinculados a la economía azul⁶ o a la economía circular⁷, podrán alinearse con guías y marcos técnicos complementarios emitidos por ICMA y la IFC, en sus versiones vigentes, cuando corresponda.

Este Marco aborda los cuatro componentes principales establecidos por ICMA y LMA, los cuales se describen a continuación, así como sus recomendaciones relacionadas a la obtención de una Revisión Externa.

1. Uso de los Recursos
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos
3. Gestión de los Recursos
4. Informes

Asimismo, a pesar de que la Compañía no está sujeta aún a alinearse con las Actividades Económicas de la Taxonomía Sostenible de México⁸ de manera obligatoria, la Compañía buscará alinear el uso de sus recursos de manera voluntaria hasta donde le sea posible; sin ser esta un limitante para poder incluir categorías y/o criterios que no se encuentren dentro de ella.

Bepensa Bebidas revisará y, en su caso, actualizará el presente Marco periódicamente con el fin de incorporar cualquier modificación futura a los principios de ICMA y LMA. Cualquier versión actualizada futura de este Marco mantendrá o mejorará los niveles vigentes de transparencia y divulgación, incluyendo la obtención de una revisión externa independiente y, en su caso, una Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés) actualizada que confirme su alineación con los Principios y las mejores prácticas de mercado.

4. Uso de los Recursos

Un monto equivalente a los recursos obtenidos de cada IFS podrá destinarse al financiamiento y/o refinanciamiento, total o parcial, de los Proyectos Elegibles bajo las Categorías Elegibles descritas en este Marco y alineadas con los Principios de ICMA y LMA, incluyendo aquellos respecto de los cuales la Compañía haya realizado desembolsos dentro de los 36 meses previos a la emisión del instrumento correspondiente. La asignación completa de los recursos netos se realizará, en la medida de lo posible, dentro de un plazo de hasta 36 meses posteriores a la fecha de emisión del instrumento respectivo.

Las inversiones y/o gastos bajo las Categorías Elegibles podrán incluir, entre otros, gastos de CAPEX⁹, y OPEX¹⁰, así como costos de investigación y desarrollo relacionados con el diseño, compra, desarrollo, construcción, fabricación, instalación, expansión, reparación, modernización, reacondicionamiento, distribución y operación de los proyectos comprendidos en dichas Categorías Elegibles, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicos de la ONU según corresponda.

⁶ Los criterios de elegibilidad de los financiamientos azules se alinearán con los [criterios de la Versión 2.0 2025 de las Directrices de Finanzas Azules del IFC](#)

⁷ Los criterios de elegibilidad de los financiamientos relacionados con la economía circular podrán estar alineado en medida de lo posible con las [Directrices Armonizadas de Financiación de la Economía Circular del IFC](#)













⁸ [La Taxonomía Sostenible de México, marzo de 2023](#)

⁹ CAPEX: Gastos de capital (Capital Expenditure, por sus siglas en inglés)

¹⁰ OPEX: Gastos operativos (Operational Expenditure, por sus siglas en inglés)

4.1 Categorías Verdes Elegibles





La siguiente tabla describe las Categorías Elegibles, bajo las cuales identifican Proyectos Verdes Elegibles que abordan o mitigan problemáticas ambientales específicas y/o buscan lograr resultados ambientales positivos. Los Proyectos se consideran elegibles siempre que cumplan con los Criterios de Elegibilidad definidos más adelante.

Categorías Elegibles Verdes	Categorías de Proyectos Verdes	Criterios de Elegibilidad	Alineación a los ODS de la ONU
Energías Renovables	Energía Renovable	<ul style="list-style-type: none"> Energía solar (fotovoltaica y solar concentrada). Compra de energía renovable a través de acuerdos de compra a largo plazo (al menos 5 años) ("PPA", por sus siglas en inglés) Incluye la generación y compra de electricidad a partir de energía eólica, solar fotovoltaica y concentrada, geotérmica, bioenergía, cogeneración eficiente y a partir de biomasa (menos de 100gCO₂e/kWh) 	 
	Eficiencia Operativa Infraestructura Energética	<ul style="list-style-type: none"> Instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración más eficientes y con bajo Potencial de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés) que genere una mejora igual o superior al 25% vs. los equipos anteriores. Sistemas de monitoreo y control de demanda eléctrica, así como sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés) que sean energéticamente más eficientes en un 25% vs. los equipos anteriores. 	  
Transporte Limpio	Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos eléctricos con cero emisiones directas de CO₂ Infraestructura para vehículos eléctricos, incluidas estaciones de carga. 	 
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	Infraestructura Hídrica	<ul style="list-style-type: none"> Plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo infraestructura, equipos y sistemas asociados 	
	Eficiencia Hídrica	<ul style="list-style-type: none"> Equipos y tecnologías destinadas a reducir el consumo de agua en las operaciones, incluyendo sistemas de reutilización y recirculación en procesos productivos 	
Prevención y control de la contaminación	Valorización de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de reciclaje de residuos, operación de centros de distribución con certificación <i>Zero Waste</i> y programas de recolección de envases posconsumo 	
Economía Circular	Resinas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Compras, directamente o a través de proveedores intermediarios, de PET reciclado (rPET) y/o BioPET para uso en envases de productos 	
	Envases Reutilizables	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos destinados a introducir o ampliar soluciones reutilizables que impulsen la circularidad de envases y empaques 	

4.2 Categorías Sociales Elegibles

La siguiente tabla describe las Categorías Elegibles, bajo las cuales identifican Proyectos Sociales Elegibles que abordan o mitigan problemáticas sociales específicas y/o buscan lograr resultados sociales positivos. Los Proyectos

se consideran elegibles siempre que cumplan con los Criterios de Elegibilidad definidos benefician a una o más de las poblaciones objetivo-identificadas más adelante.

Categorías Elegibles Sociales	Categorías de Proyectos Sociales	Criterios de Elegibilidad	Alineación a los ODS de la ONU
Acceso a Servicios Básicos	Infraestructura Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en infraestructura para el acceso y almacenamiento de agua en comunidades marginadas con acceso limitado, incluyendo sistemas de captación de agua de lluvia en centros educativos entre otros tipos de proyectos similares con un impacto relevante en estas comunidades. 	 
Avances socioeconómicos y empoderamiento	Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en programas de fortalecimiento de capacidades, formación empresarial y apoyo en infraestructura y equipamiento dirigidos a pequeños comerciantes y emprendedores en comunidades marginadas y/o excluidas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de sus negocios. 	
	Inclusión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Acceso de microempresarios (tienditas de la esquina) en comunidades excluidas a soluciones de financiamiento flexibles y con condiciones accesibles, que promuevan su crecimiento y fortalezcan su integración en cadenas de valor y mercados formales. 	

5.2.1 Poblaciones objetivo

Población Objetivo	Definición
Comunidades excluidas	Comunidades o regiones con bajo nivel de inclusión financiera: Aquellas que, de acuerdo con los criterios de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) ¹¹ , presentan limitada tenencia o uso de productos financieros formales.
Comunidades marginadas	Comunidades desatendidas o con rezago ¹² en el acceso a servicios e infraestructura básica según criterios establecidos por organismo públicos en materia de desarrollo social
Emprendedores, Pymes y Microempresas	Se entenderá por Pymes y Microempresas aquellas entidades que cumplan con la definición establecida en la legislación aplicable en materia de micro, pequeñas y medianas empresas en México ¹³

4.3. Exclusiones al Uso de los Recursos

Los recursos de cualquier IFS están sujetos a exclusiones. Los recursos no podrán ser utilizados por Bepensa Bebidas para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, [activos/proyectos] relacionados con las siguientes actividades:

- Exploración, producción, transporte, consumo y distribución de combustibles fósiles;
- Minería;
- Energía nuclear;
- Deforestación, degradación forestal o cambio de uso de la tierra;
- Actividades o proyectos relacionados con el trabajo infantil y/o el trabajo forzoso;

¹¹ [Reporte de la encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024](#)

¹² Algunos ejemplos de regiones y municipios pueden ser las “[Zonas de Atención Prioritaria](#)” denominadas por el Gobierno Federal

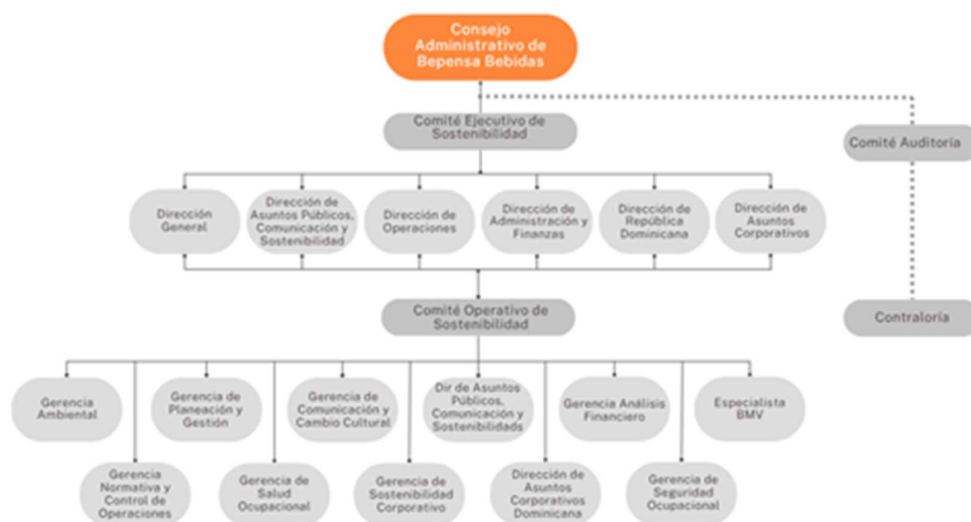
¹³ [Ley Para El Desarrollo De La Competitividad De La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa](#)

- Actividades o proyectos que violen los derechos de las poblaciones indígenas o actividades en áreas protegidas;
- Tabaco y juegos de azar;
- Defensa, armamentos, armas y comercio de armas;

5. Proceso de Evaluación y Selección

Los proyectos que sean financiados y/o refinanciados con los recursos de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido en virtud del presente Marco serán evaluados y seleccionados conforme a un modelo de gobernanza estructurado, que distingue claramente entre funciones de supervisión estratégica, toma de decisiones y ejecución operativa, asegurando la adecuada gestión, control y trazabilidad de los recursos.

A continuación, se detalle la estructura del comité en Bepensa Bebidas:



Comité Ejecutivo de Sostenibilidad

La máxima instancia de decisión en materia de financiamiento sostenible es el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad de Bepensa Bebidas (el “Comité”), responsable de evaluar y aprobar los Proyectos Elegibles con base en el cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad y las Poblaciones Objetivo definidos en la sección Uso de los Recursos.

El Comité está presidido por el Director General y se integra por representantes de la Alta Dirección, asegurando que las decisiones relacionadas con el uso de los recursos se encuentren alineadas con la estrategia de negocio, la estrategia de sostenibilidad y el perfil de riesgos de la Compañía.

El Comité se reunirá de manera periódica y, al menos, semestralmente, para evaluar, aprobar y dar seguimiento a los Proyectos Elegibles durante la vigencia de los Instrumentos de Financiamiento Sostenible en circulación.

Entre sus principales atribuciones se encuentran:

- Aprobar la selección de los Proyectos Elegibles que podrán ser financiados o refinanciados con los recursos de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido bajo este Marco.
- Supervisar el seguimiento periódico del desempeño y cumplimiento de los Proyectos Elegibles asignados.

- Autorizar la exclusión de proyectos que dejen de cumplir con los criterios establecidos y, en su caso, la sustitución por nuevos Proyectos Elegibles, en un plazo razonable, idealmente no mayor a doce meses.

Otras partes podrán participar en calidad de expertos en la materia ante el Comité cuando proceda.

En caso de que existan varios Instrumentos de Financiamiento Sostenible pendientes de asignación, el Comité verificará que ningún Proyecto Elegible sea asignado simultáneamente a más de un instrumento.

Comité Operativo de Sostenibilidad

El Comité Operativo de Sostenibilidad, integrado por representantes multidisciplinarios de las áreas clave de la Compañía, actúa como la instancia operativa y técnica que apoya al Comité Ejecutivo en la implementación y seguimiento del presente Marco, así como del Sistema de Gestión de Sostenibilidad de Bepensa Bebidas.

En congruencia con el modelo de gobierno corporativo de la Bepensa Bebidas, el Comité Operativo es responsable de ejecutar, de manera coordinada, las siguientes funciones:

- Dar seguimiento periódico al desempeño del Sistema de Gestión de Sostenibilidad, mediante la revisión de indicadores clave, auditorías, evaluaciones de riesgos, revisiones gerenciales y cumplimiento de los requerimientos legales y normativos aplicables.
- Analizar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de sostenibilidad y supervisar la atención de hallazgos, incidentes, no conformidades y acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Evaluar los riesgos, impactos y oportunidades de sostenibilidad asociados a los Proyectos Elegibles y validar la suficiencia de los controles y planes de acción establecidos para su mitigación.
- Apoyar la revisión y actualización de la estrategia, políticas y lineamientos de sostenibilidad, así como el análisis de avances en materia de reporte y reconocimientos externos.
- Emitir recomendaciones sobre la asignación de recursos necesarios para fortalecer la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Sostenibilidad.
- Documentar los acuerdos y decisiones adoptados y dar seguimiento a su cumplimiento conforme a los plazos establecidos.

Adicionalmente, como parte del proceso de evaluación de Proyectos Elegibles, el Comité Operativo realiza análisis y debida diligencia ASG, con el objetivo de identificar riesgos y oportunidades relevantes. En caso de identificarse riesgos ASG significativos, Bepensa Bebidas implementará las medidas de mitigación correspondientes y dará seguimiento a su adecuada gestión. Sin perjuicio de las instancias de gobierno en materia de sostenibilidad descritas anteriormente, Bepensa Bebidas cuenta con estructuras adicionales de control y supervisión que fortalecen la integridad de la información, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

El **Comité de Auditoría** apoya al Consejo de Administración en la supervisión de la calidad de la información financiera, la efectividad del control interno y los procesos de auditoría, asegurando el apego a altos estándares de transparencia y gobierno corporativo.

Asimismo, la función de **Contraloría** es responsable de establecer y monitorear el sistema de control interno, garantizando el uso adecuado de los recursos, la salvaguarda de los activos y el cumplimiento de políticas, procedimientos y disposiciones regulatorias aplicables.

6. Gestión de los Recursos

Bepensa Bebidas realizará un seguimiento de los fondos para asegurar que su uso sea destinado a financiar o refinanciar proyectos elegibles, descritos en el apartado 5.2. Uso de Fondos. Este seguimiento puede ser realizado con el apoyo o la revisión de consultores externos.

Los recursos se administrarán de acuerdo con los sistemas internos de seguimiento y contabilidad de la Compañía. Bepensa Bebidas se esforzará por mantener un nivel de asignación para los Proyectos Elegibles que, después de ajustes por circunstancias intermedias que incluyen, entre otras, desinversiones, iguale o supere el saldo de los recursos netos de sus IFS pendientes.

Cualquier saldo no asignado de los recursos netos se mantendrá temporalmente en la cartera de liquidez de Bepensa Bebidas y se invertirá de acuerdo con la Política de Liquidez de Tesorería, y se reasignará a Proyectos Elegibles en la medida de lo posible, tan pronto como sea posible en un periodo no mayor a los 6 meses.

7. Reporteo

Bepensa Bebidas elaborará un informe anual sobre la asignación de los recursos netos a los Proyectos Elegibles y el impacto relacionado, a partir de un año después de cada emisión de IFS hasta la asignación completa, y según sea necesario a partir de entonces, en caso de cualquier desarrollo material / hasta el vencimiento.

En el caso de los Bonos Verdes, Sociales y de Sostenibilidad emitidos, los informes de asignación e impacto se divulgarán en un Informe de Asignación de Recursos, que se publicará y se mantendrá disponible en el sitio web de Bepensa Bebidas.

Para cualquier otro IFS la asignación y los informes de impacto se proporcionarán a través del Agente directamente a los prestamistas, y podrían hacerse públicos a discreción de Bepensa Bebidas.

El informe estará dividido en dos partes:

7.1. Informes de Asignación

Los informes sobre la asignación proporcionarán información sobre la asignación de los recursos de los instrumentos de financiamiento sostenibles.

El informe de asignación incluirá información como:

- Importe total de los recursos asignados a cada uno de los Proyectos Elegibles y cada Categoría Elegible;
- El porcentaje de recursos para proyectos de financiación nueva y refinanciación
- Cualquier saldo no asignado de los recursos netos;
- Una lista de los Proyectos Elegibles financiados y/o refinanciados por IFS pendientes;

7.2. Informes de impacto

Bepensa Bebidas procurará reportar los impactos ambientales y/o sociales asociados a los Proyectos Elegibles mediante los IFS. Dichos reportes podrán complementarse con información cualitativa y estudios de caso que describan los resultados e impactos generados por los Proyectos Elegibles financiados. Asimismo, cuando corresponda, se podrá divulgar información sobre las metodologías utilizadas para la medición y evaluación de impactos, con el propósito de fortalecer la transparencia.

El informe de impacto incluirá información como:

- Una descripción cualitativa de los Proyectos Elegibles asignados a los IFS pertinentes;
- Descripción de los impactos previstos de los Proyectos Elegibles asignados a los IFS, conforme a las métricas indicativas establecidas más adelante como “Métricas de Impacto”;
- Descripción de la metodología y los supuestos empleados para la medición y evaluación de los impactos asociados a los Proyectos Elegibles.
- Reportar el alineamiento del uso de los recursos con la Taxonomía Sostenible de México siempre y cuando sea factible, sin ser este un factor obligatorio para el reporte.

Categorías Verdes y Sociales Elegibles: Métricas Indicativas de Impacto

La metodología contable y los principales supuestos utilizados para las Métricas de Impacto Verdes y Sociales se describirán en los informes anuales respectivos.

Categorías Elegibles Verdes	Ejemplos de Métricas Indicativas de Impacto
Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de reducción de emisiones de GEI en toneladas CO₂e (%). • Energía renovable producida/adquirida (MWh).
Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro anual en MWh • tCO₂e evitadas anualmente
Transporte Limpio	<ul style="list-style-type: none"> • tCO₂e evitadas anualmente • # de Vehículos eléctricos adquiridos
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • % de mejora en la eficiencia del uso del agua en nuestras operaciones de fabricación • Ahorro anual de agua (m³)
Prevención y control de la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> • % de envases primarios post-consumo recogidos como resultado de iniciativas de gestión de residuos • % de contenido reciclado (rPET) incorporado en botellas nuevas
Economía Circular	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del impacto ambiental mediante la mejora de los envases sostenibles (CO₂e) • Toneladas de rPET utilizadas en nuestras botellas de PET
Categorías Elegibles Sociales	Ejemplos de Métricas Indicativas de Impacto
Acceso a Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • # de proyectos de infraestructura hídrica construidos/mejorados • # de personas beneficiadas en comunidades marginadas
Avances socioeconómicos y empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> • # de PYMES beneficiadas por los apoyos y/o capacitaciones • # de préstamos a pymes en zonas de bajos ingresos y/o microempresas • # de personas con acceso a servicios financieros

8. Revisión externa

8.1. Opinión de segunda parte (SPO)

Bepensa Bebidas ha designado a S&P para proporcionar una revisión externa en forma de una Opinión de Segunda Parte para este Marco.

El SPO proporcionará a los inversionistas o prestamistas una evaluación independiente de los beneficios de sostenibilidad esperados de las Categorías Elegibles, así como de la alineación de este Marco con los Principios aplicables. El SPO estará disponible públicamente en el sitio web de Bepensa Bebidas.

Asimismo, Bepensa Bebidas tiene la intención de llevar a cabo una revisión externa de los informes que será proporcionada por un auditor externo u otro tercero calificado.

9. Aviso legal

El presente Marco de Financiamiento Sostenible (el Marco), pretende ofrecer información general y no exhaustiva a la fecha de su publicación. La información contenida en este documento no ha sido verificada de forma independiente. Este documento puede contener o incorporar referencia a información pública que no ha sido revisada, aprobada o respaldada por Bepensa Bebidas por separado y, en consecuencia, no se ofrece ninguna declaración, garantía o compromiso, expreso o implícito, por lo que Bepensa Bebidas no se responsabiliza en cuanto a la imparcialidad, exactitud, razonabilidad o integridad de dicha información.

La información contenida en este Marco se proporciona únicamente con fines informativos y no pretende ni debe interpretarse como un asesoramiento legal o de inversión.

La información contenida en este documento no constituye una oferta o invitación, ni una solicitud de oferta para suscribir o comprar valores. Cualquier decisión de compra de valores en cualquier oferta de valores de Bepensa Bebidas, debe tomarse únicamente sobre la base de la información contenida en el documento de oferta, que pueda distribuirse en relación con cualquier oferta de valores de Bepensa Bebidas, si la hubiera. Ni este Marco, ni la información contenida en el mismo, constituirán la base de ningún contrato o compromiso, tampoco ha sido aprobado por ninguna autoridad que regule los valores.

La información y cualquier opinión expresada en este Marco están sujetas a cambios sin previo aviso, por lo que Bepensa Bebidas no tiene ninguna obligación de actualizar o mantener actualizada la información contenida en el mismo. Bepensa Bebidas no asume ninguna responsabilidad u obligación de actualizar o revisar dichas declaraciones, tampoco acepta ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daño de cualquier tipo que surja del uso de todo o parte de este documento.

Este Marco puede contener proyecciones y declaraciones prospectivas que no se basan en hechos históricos, sino que representan las creencias de Bepensa Bebidas con respecto a acontecimientos futuros. Dichas declaraciones se basan en las expectativas actuales de la dirección y están sujetas a riesgos, incertidumbres y cambios en las circunstancias. Dichas declaraciones prospectivas, se hacen exclusivamente a la fecha de emisión de este documento, y Bepensa Bebidas no se compromete a actualizar las declaraciones prospectivas, para reflejar el impacto de las circunstancias o eventos que surjan después de la fecha en que se hicieron las respectivas declaraciones prospectivas.

Las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres inherentes. Le advertimos que una serie de factores importantes, podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en dichas declaraciones prospectivas.

La distribución de este documento y de la información que contiene puede estar sujeta a restricciones legales en algunos países. Las personas que puedan llegar a tenerlo en sus manos deben informarse sobre la existencia de dichas restricciones y cumplirlas.